
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V02	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/017/2021, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR A UNIDADES DE: SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MÉDICA TONALÁ, SUBCOORDINACIÓN MÉDICA YAJALÓN, CLÍNICA MÉDICA FAMILIAR DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CASA GERIÁTRICA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SUBCOORDINACIÓN MÉDICA DE PIJIJAPAN, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES OFICINAS CENTRALES Y PREDIO MALIBÚ DEL INSTITUTO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 26 DE OCTUBRE DEL 2021, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ, JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/017/2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR A UNIDADES DE: SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MÉDICA TONALÁ, SUBCOORDINACIÓN MÉDICA YAJALÓN, CLÍNICA MÉDICA FAMILIAR DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CASA GERIÁTRICA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SUBCOORDINACIÓN MÉDICA DE PIJIJAPAN, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES OFICINAS CENTRALES Y PREDIO MALIBÚ DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 35106 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- **COMO PRIMER PUNTO.-** SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:



- 1.1. **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS DEL SUR, S. A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR ING. RITA SALINAS ENRIQUEZ.
- 1.2. **GANTT PROYECTOS S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR LA C. GABRIELA ELIZABETH VILLANUEVA TORRES

2. **DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:**

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **GANTT PROYECTOS S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0197/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$3,729,127.86** (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**: POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS DEL SUR, S. A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0197/2021**, CON UN IMPORTE DE **\$4,424,458.56** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V02	

PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **URBANIZADORA ZOCOTUMBAK S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0197/2021**, CON UN IMPORTE DE **\$4,440,145.98** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **GANTT PROYECTOS S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 2, 6 Y 8 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0197/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$1,200,017.10** (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DIECISIETE PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS DEL SUR, S. A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1, 3, 9 Y 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0197/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$2,181,708.04** (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **URBANIZADORA ZOCOTUMBAK S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 4, 5, Y 7 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0197/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$99,841.20** (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C. P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO **CÓDIGO** **VERSIÓN**

ACTA DE FALLO

PC-DAQ-LCT_FR_12

V02



ISSTECH

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO

C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

POR EL ÁREA REQUERENTE

LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ
JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

PROVEEDORES

ING. RITA SALINAS ENRIQUEZ
REPRESENTANTE DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS DEL SUR, S. A. DE C.V.

C. GABRIELA ELIZABETH VILLANUEVA TORRES
REPRESENTANTE DE GANTT PROYECTOS S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N.º. LCPE/ISSTECH/017/2021, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR A UNIDADES DE: SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MÉDICA TONALÁ, SUBCOORDINACIÓN MÉDICA YAJALÓN, CLÍNICA MÉDICA FAMILIAR DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CASA GERIÁTRICA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SUBCOORDINACIÓN MÉDICA DE PIJJIAPAN, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES OFICINAS CENTRALES Y PREDIO MALIBÚ DEL INSTITUTO, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).